

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

(PARA SER LLENADO POR EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES DE LA ENTIDAD)

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	01-2025-MDTC/LOGCP		
		Fecha	07/02/2025		
2	DEPENDENCIA QUE APROBARÁ EL EXPEDIENTE				
	OFICINA DE ADMINISTRACION				
3	OBJETO DE LA SOLICITUD				
	Por medio de la presente, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad, solicita la aprobación del expediente contratación del procedimiento que se detalla en el presente documento.				
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO				
	4.1 DEPENDENCIA USUARIA	JEFATURA DE PROGRAMA VASO DE LECHE			
	4.2 REQUERIMIENTO	Número	INFORME N°003-2025-MDTC-PVL-MAD		
		Fecha	06/02/2025		
5	VINCULACIÓN DEL REQUERIMIENTO CON EL POI Y EL PAC				
	5.1 POI	Actividad del POI	PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA		
	5.2 PAC	N° de referencia del PAC	01		
6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA				
		Código del proyecto	-		
		Fecha del formato de Declaratoria de Viabilidad	-		
		Fecha del formato de Verificación de Viabilidad	-		
7	DATOS DEL VALOR REFERENCIAL				
	7.1 VALOR REFERENCIAL	Número del informe	INFORME N°02-2025-MDTC/LOGYCP		
		Fecha de emisión del informe	16/01/2025		
		Monto del valor referencial	S/.	48,780.00	
		Se actualizó el valor referencial	SI	X	
	NO		-		
8	DATOS DE LA CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL				
	8.1 CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Y/O PREVISIÓN PRESUPUESTAL	Número de la CCP	37		
		Fecha de la CCP	07/02/2025		
		Número del documento de Previsión Presupuestal	-		
		Fecha del documento	-		
		Fuente(s) de Financiamiento	00 RECURSOS ORDINARIOS		
	8.2 DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:				
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en el presente ejercicio fiscal				
	Las obligaciones contractuales devengarán totalmente en posteriores ejercicios fiscales		-		
	Las obligaciones contractuales devengarán parte en el presente ejercicio fiscal y parte en el(los) próximo(s) ejercicio(s) fiscal(es)		X		

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

9	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN			
9.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE		
9.2	METODO ESPECIAL DE CONTRATACION:			
	Licitación Pública -	Adjudicación Simplificada	X	Subasta Inversa Electrónica -
	Concurso Público -	Selección de Consultores Individuales	-	Comparación de Precios -
	EN CASO CORRESPONDA A UNA CONTRATACIÓN DIRECTA, DEBE INDICARSE EL SUPUESTO SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY:			
	Contratación Directa		Supuesto	
9.3	LA CONTRATACIÓN INCLUYE:			
	Item(s)	X		Paquete(s)
9.4	METODO ESPECIAL DE CONTRATACION:			
	A Suma Alzada	X		A Precios Unitarios
9.5	MODALIDAD DE EJECUCIÓN:			
	Llave en mano	SI		NO APLICA
		NO		
	Concurso oferta	SI		NO APLICA
		NO		
		N° Res		
9.6	FÓRMULA DE REAJUSTE		SI	-
			NO	X
10	BASE LEGAL			
	Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, en el que debe ordenarse, archiversse y preservarse la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones del contrato (...) El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna (...)".			
11	OBSERVACIONES			
	NINGUNA			
12	SOLICITUD			
	Por el presente, se solicita la aprobación del expediente de contratación del procedimiento de selección COMO ADJUDICACION SIMPLIFICADA, mencionado en el presente documento.			
13	<div align="center">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORIBIO CABANOVA</p> <p>----- CPC. Jannet Navarro Manosalva LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div>			
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 02
SOLICITUD Y APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN POR EL FUNCIONARIO COMPETENTE

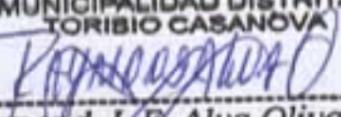
(PARA SER LLENADO POR EL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION)

14 DATOS DE LA APROBACIÓN	Número	001-2025/GM
	Fecha	07/02/2025

15	BASE LEGAL	<p><u>Artículo 41 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "Para convocar un procedimiento de selección, se debe contar con el expediente de contratación aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones (...)"</p> <p><u>Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener: a) El requerimiento, indicando si cuenta con ficha de homologación aprobada, se encuentra en el listado de bienes y servicios comunes o en Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; b) El documento que aprueba el proceso de estandarización, cuando corresponda; c) El informe técnico de evaluación de software, conforme a la normativa de la materia, cuando corresponda; d) El sustento del número máximo de consorciados, de corresponder; e) El estudio de mercado realizado, y su actualización cuando corresponda; f) El resumen ejecutivo; g) El valor referencial; h) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normatividad vigente; i) La opción de realizar la contratación por paquete, lote y tramo, cuando corresponda; j) La determinación del procedimiento de selección, el sistema de contratación y, cuando corresponda, la modalidad de contratación con el sustento correspondiente; k) La fórmula de reajuste, de ser el caso; l) La declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista, en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública; m) En el caso de modalidad mixta debe cumplir con las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en caso corresponda; n) En el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con componente equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos; o) En el caso de ejecución de obras, el sustento de que procede efectuar la entrega parcial del terreno, de ser el caso; y, p) Otra documentación necesaria conforme a la normativa que regula el objeto de la contratación (...)"</p> <p><u>Décimo Cuarta Disposición Complementaria Final del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:</u> "(...) En la contratación de obras bajo esta modalidad debe anexarse al expediente de contratación el estudio de preinversión y el informe técnico que sustentó la declaratoria de viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (...)"</p>
-----------	-------------------	---

16	OBSERVACIONES	-----
-----------	----------------------	-------

17	DECISIÓN QUE SE ADOPTA	Teniendo a la vista el expediente de contratación, por el presente documento el funcionario que suscribe aprueba dicho expediente, considerando que la información consignada en la solicitud se ajusta a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
-----------	-------------------------------	---

18		 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL TORIBIO CASANOVA</p>  <p>----- Raymond J. F. Alva Olivari GERENTE MUNICIPAL</p>
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO QUE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN		